

	CONTROL INTERNO	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 1 de 11

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE
POPAYÁN**

**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
GERENTE**

PERIODO EVALUADO:

Segundo Trimestre de 2022 VS segundo Trimestre de 2023

POPAYÁN JULIO 2023

	<h1>CONTROL INTERNO</h1>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 2 de 11

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta mediante el informe Comparativo sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ESE Popayán, el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, en cumplimiento a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en:

- Decreto 1737 de 1998, “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, consagra en el artículo [22](#):
- Por su parte, el artículo 1º del Decreto [984](#) de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, con el siguiente texto:

“ARTÍCULO 1º. El artículo [22](#) del Decreto 1737 de 1998.

- **“ARTÍCULO 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; **estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.**

- Decreto 2209 29-oct-1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012.
- Resolución Interna No. 273 de 05 de Diciembre de 2016, por la cual se adopta la política de Austeridad de Gasto.
- Ley 1940 de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por el Gobierno Nacional, correspondiente al segundo trimestre de 2023 comparado con mismo trimestre la vigencia 2022, y presentar las cifras que, según el análisis efectuado, genera el comportamiento y las variaciones en los diferentes rubros establecidos, y puedan catalogarse como relevantes, en monto y concepto para formular recomendaciones o mejores prácticas.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 3 de 11

2. METODOLOGIA:

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos “Compromisos” correspondientes al segundo trimestre de 2023, información reportada por la Oficina de Presupuesto de la Ese.

3. ALCANCE

Se analizaron y compararon los pagos realizados al mes de junio de 2023; de los conceptos de gastos de personal, servicios personales indirectos, gastos generales, gastos de operación y prestación de servicios, cuentas por pagar de vigencias anteriores de acuerdo con los informes de ejecución presupuestal de la ESE Popayán.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME:

De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, en su “**Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. “Por lo cual la Oficina de Control Interno de la ESE Popayán, realizará un informe Trimestral.

AUSTERIDAD EN EL GASTO COMPROMETIDO A 30 DE JUNIO 2022-2023

VARIABLE	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	9.843.772.839	7.983.936.679	-1.859.836.160	-19%
Gasto de Funcionamiento	9.548.231.727,00	7.939.059.166,00	-1.609.172.561	-17%
Gastos de Personal	8.562.666.654	6.187.840.636	-2.374.826.018	-28%
Gasto de Personal de Planta	463.671.216	582.969.316	119.298.100	26%
Servicios Personales Indirectos	8.098.995.438	5.604.871.320	-2.494.124.118	-31%
Gastos Generales	983.039.942	1.706.341.017	723.301.075	74%
Transferencias	2.525.131	44.877.513	42.352.382	1677%

	CONTROL INTERNO	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 4 de 11

Gastos de Operación y Prestación de Servicios	963.139.503	381.280.812	-581.858.691	-60%
Inversión	293.015.981		-293.015.981	-100%
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	2.025.927.186	547.955.847	-1.477.971.339	-73%
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	12.830.314.397	8.868.295.825	-3.962.018.572	-31%

Planta De Personal:

Denominación del nivel	Información a 30 de Junio de 2023					
	De Periodo	Libre Nombramiento	En Carrera Administrativa	Provisionalidad	Planta Temporal	Total Funcionarios
Asistencial				21		21
Técnico						0
Profesional		7				7
Profesional servicio social obligatorio	15					15
Jefe de Oficina	1					1
Gerente	1					1
Total	17	7		21	0	45

Planta de Personal de la Empresa Social del estado es de "46 Servidores Públicos" que para la fecha informada existían 1 vacantes (1 Auxiliar Administrativo)

COMPORTAMIENTO GASTOS DE PERSONAL

Gastos de Personal de Planta	Abril-Junio 2022	Abril -Junio 2023	variación \$	Variación %
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	\$ 388.308.016,00	\$ 462.973.116,00	\$ 74.665.100,00	19%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 5 de 11

NOMINA				
Sueldo básico	\$ 333.190.998,00	\$ 355.919.466,00	\$ 22.728.468,00	7%
Vacaciones	\$ 11.861.756,00	\$ 5.449.748,00	(\$ 6.412.008,00)	-54%
Subsidio de alimentación	\$ 4.255.818,00	\$ 4.229.143,00	(\$ 26.675,00)	-1%
Auxilio de transporte	\$ 6.854.563,00	\$ 8.173.896,00	\$ 1.319.333,00	19%
Prima de servicio	\$ 3.077.266,00	\$ 54.395.288,00	\$ 51.318.022,00	1668%
Bonificación por servicios prestados	\$ 6.840.864,00	\$ 13.929.166,00	\$ 7.088.302,00	104%
Prima de navidad	\$ 2.414.951,00	\$ 2.533.838,00	\$ 118.887,00	5%
Prima de vacaciones	\$ 12.169.766,00	\$ 9.300.849,00	(\$ 2.868.917,00)	-24%
indem vacaciones	\$ 6.199.267,00	\$ 7.942.154,00	\$ 1.742.887,00	28%
Bonificación especial de recreación	\$ 1.442.767,00	\$ 1.099.568,00	(\$ 343.199,00)	-24%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 75.363.200,00	\$ 119.996.200,00	\$ 44.633.000,00	59%
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 28.011.400,00	\$ 44.507.600,00	\$ 16.496.200,00	59%
Aportes a la seguridad social en salud	\$ 19.815.100,00	\$ 31.535.400,00	\$ 11.720.300,00	59%
Aportes de cesantías	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 9.800.200,00	\$ 15.565.100,00	\$ 5.764.900,00	59%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 5.482.800,00	\$ 8.926.500,00	\$ 3.443.700,00	63%
Aportes al ICBF	\$ 7.351.700,00	\$ 11.677.200,00	\$ 4.325.500,00	59%
Aportes al SENA	\$ 4.902.000,00	\$ 7.784.400,00	\$ 2.882.400,00	59%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 6 de 11

La planta de personal fija es de “**46 Servidores Públicos**” que para la fecha informada existían 1 vacantes (1 Auxiliar Administrativo); de acuerdo al gráfico presentado se puede observar que los gastos con corte a 30 junio de 2023, en el rubro SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA, presentan un aumento por valor de **\$74.665.100,00** en comparación con el mismo periodo del trimestre del 2022 Debido del trimestre de la anualidad anterior. Haciendo una discriminación por rubros: en Salarios aumentó en **\$22.728.468**. También en Bonificación por Servicios Prestados **\$7.088.302** en Auxilio de Transporte **\$1.319.333**, en Prima de Servicios **\$51.318.022** en Prima de Navidad \$118.887 Pero **disminuyó** en: Prima de **Vacaciones \$2.868.917**, en Bonificación Especial de Recreación **\$343.199**.

Las contribuciones inherentes a la nomina su incremento se debe que se realizaron los compromisos dos meses en un mismo periodo.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Servicios Personales Indirectos	8.098.995.438	5.604.871.320	-2.494.124.118	-31%

En cuanto al rubro SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS se presenta una variación de un trimestre a otro por valor de \$2.494.124.118 con una disminución, y que en términos porcentuales representa un **31 %**. Esta disminución es explicable por la duración del tiempo al que se elaboraron de los contratos, dado que la contratación de un periodo frente a otro se realizó por mayor tiempo lo cual incidió en su disminución.

GASTOS GENERALES

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Gastos Generales	983.039.942	1.706.341.017	723.301.075	74%

En cuanto al rubro de GASTOS GENERALES presentan un incremento de un trimestre a otro \$ 723.301.075 con un incremento en un 74% donde los compromisos más representativos, están en los rubros de mantenimiento, combustibles, lubricantes.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 7 de 11

SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro se registran los pagos efectuados por Servicios públicos, en el segundo trimestre de 2023, los valores de Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gastos de telefonía Celular y Fijo se evidencia un aumento del 63. %.

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Servicios públicos	108.085.114	175.865.734	67.780.620	63%

ACUEDUCTO 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES POPAYÁN			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 3.599.810,00	\$ 3.503.450,00	\$ 3.275.410,00	\$ 10.378.670,00
ACUEDUCTO 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES PIAMONTE			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 107.400,00	\$ 107.400,00	\$ 107.400,00	\$ 322.200,00
ACUEDUCTO 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES PURACE			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 180.900,00	\$ 176.900,00	\$ 173.600,00	\$ 531.400,00

ACUEDUCTO 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES TOTORO			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 251.900,00	\$ 317.500,00	\$ 290.600,00	\$ 860.000,00

ACUEDUCTO 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES PESCADOR	
ABRIL	
\$ 24.600,00	

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 8 de 11

ENERGIA 2023 POR PUNTO DE ATENCIÓN POR MES

POPAYAN			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 15.921.850,00	\$ 19.145.700,00	\$ 15.465.900,00	\$ 50.533.450,00
PURACE			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 1.712.400,00	\$ 2.289.500,00	\$ 2.010.950,00	\$ 6.012.850,00
CALDONO			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 2.363.900,00	\$ 2.717.100,00	\$ 2.286.400,00	\$ 7.367.400,00
TOTORO			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 1.718.900,00	\$ 1.398.300,00	\$ 1.666.500,00	\$ 4.783.700,00
PIAMONTE			
ABRIL			
			\$ 2.864.950,00

EMTEL 2023			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 3.908.490,00	\$ 3.915.150,00	\$ 3.921.030,00	\$ 11.744.670,00

GAS 2023			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
\$ 318.650,00	\$ 299.930,00	\$ 223.230,00	\$ 841.810,00

CLARO			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 9 de 11

\$ 4.697.691,75	\$ 4.040.172,36	\$ 4.040.172,36	\$ 12.778.036,47
-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------

DOBLE CLICK		
ABRIL	JUNIO	TOTAL
\$ 36.279.615,00	\$ 18.210.526,00	\$ 54.490.141,00

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Mantenimiento	99.671.658	73.322.290	-26.349.368	-26%

Para el rubro de MANTENIMIENTO, en el trimestre evaluado presenta una disminución correspondiente al trimestre 2022 del 26% que obedece a una planeación para realizar una inversión de mantenimiento programado. Donde se realizan los diferentes ajustes de diseño y los planes de contingencia de acuerdo a las necesidades del servicio.

TRANSFERENCIAS

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Transferencias	2.525.131	44.877.513	42.352.382	1677%

En cuanto con el rubro de TRANSFERENCIAS El incremento entre el trimestre de abril a junio 2022-2023 se debe a que en la vigencia 2022 solo se registro el compromiso de Cesantías definitivas a Personal retirado del Punto de Atención Caldono por valor de \$ 699,583,00 y del Punto de Atención Popayán, la suma de \$ 1,825,548,00 y en la vigencia 2023 se registraron compromisos de Supersalud por valor de \$ 42,221,511,00 y Cesantías definitivas a Personal retirado del Punto de Atención Popayán por valor de \$ 665,535,00, Punto de Atención Caldono la suma de \$ 761,964,00 y la suma de \$ 1,228,503.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 10 de 11

GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	963.139.503	381.280.812	-581.858.691	-60%

Para el rubro de GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS se registra un disminución del 60% en comparación con el trimestre del año anterior, en medicamentos, material médico quirúrgico, material para laboratorio, material para odontología, alimentación de pacientes.

INVERSIÓN

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Inversión	293.015.981		-293.015.981	-100%

Para el Rubro de Inversión A 30 de junio de 2023 por el rubro de Inversión no se ha registrado ningún valor y en la vigencia 2022 se había registrado la suma de \$ 293,015,981,00 correspondiente a reintegro de Convenio suscrito por la Gobernación del Departamento del Cauca.

CUENTAS POR PAGAR

Variable	2022 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	2023 COMPROMISOS ABRIL -JUNIO	variación\$	Variación %
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	2.025.927.186	547.955.847	-1.477.971.339	-73%

Las CUENTAS POR PAGAR de vigencias 2023 presentan una disminución del 73% en comparación con el mismo trimestre 2022 es de anotar que la ESE a 31 de Diciembre de 2022 registro unas cuentas por pagar por valor de \$773.141.481.64 las cuales fueron legalmente constituidas mediante la resolución N° 193 del 31 de diciembre de 2022y a 30 de junio se han efectuado pagos correspondientes en el segundo trimestre por valor de \$547.955.847 que corresponden a un 71 % en total de las cuentas por pagar.

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E.</p>	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 11 de 11

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa Social del Estado Popayán ESE debe continuar con la sensibilización e implementación de estrategias que optimicen el ahorro en el gasto, Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.

- Realizar un comparativo de consumo de gasolina por trimestre, entre el trimestre a reportar y el mismo trimestre de la vigencia anterior, Reporte trimestral mediante matriz de seguimiento y control al consumo de combustibles.
- Continuar la Política de reducción de gastos en cuanto al consumo de energía (apagando las luces cuando no se esté laborando o al término de labores desconectar los equipos de cómputo y otros.
- En cuanto al gasto de agua se deben cerrar las llaves de lavamanos y baños y en caso de fugas reportar inmediata y oportunamente al personal encargado de mantenimiento los daños que se produzcan en las instalaciones.
- Fortalecimiento de la implementación de la Política Cero Papel, Seguimiento al consumo mensual de resmas de papel por procesos

FIRMADO EL ORIGINAL
EDITH ADRIANA MUÑOZ TORRES
Jefe de oficina de Control Interno